



ANFADE
Asociación Nacional de Facultades,
Escuelas de Derecho, Departamentos de Derecho
e Institutos de Investigación Jurídica, A.C.

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE LA ASOCIACION NACIONAL DE FACULTADES, ESCUELAS, DEPARTAMENTOS DE DERECHO E INSTITUTOS DE INVESTIGACION JURIDICA, ANFADE, AC.

DURANGO, DURANGO 2018

En la ciudad de Durango, Durango, a las 16:30 dieciséis treinta horas del día 7 siete de Junio de 2018 dos mil dieciocho, se da por iniciado el XXIX Congreso de ANFADE organizado por la Facultad de Derecho de la Universidad Juárez de Durango, llevándose a cabo los trabajos iniciales en las instalaciones del Auditorio Central de la Facultad de Derecho, procediéndose conforme al orden del día:

- 1.- Instalación de la Asamblea General Ordinaria y extraordinaria en primera y segunda convocatoria.
- 2.- El secretario General de ANFADE Dr. José Rodolfo Chávez de los Ríos, paso la lista de asistencia por Circunscripción, habiéndose determinado quórum legal de asistencia de las 11 once circunscripciones, instalándose legalmente la asamblea en segunda convocatoria.
- 3.- Se designan escrutadores para la verificación de votos que resulten en las asambleas designándose a la Maestra Gloria Santos de la Facultad de Derecho de la Barra Nacional de Abogados y a la Maestra Hilda María García Pérez del Comité Técnico Asesor de la ANFADE, siendo electos por unanimidad.
- 4.- Se dispensa la lectura del acta de la sesión anterior celebrada en Chihuahua, Chihuahua en la Universidad Autónoma de Chihuahua, resultando aprobada por unanimidad el acta anterior además de haber sido publicada y remitida a cada uno de los integrantes de ANFADE.
- 5.- Se designó como relator del XXIX Congreso Nacional de ANFADE y en uso de la voz el maestro Jesús Alfredo Reyes Santaella Director de la Facultad de Derecho Sede propone al Doctor Edgar Alan Arroyo Cisneros de la Universidad sede, siendo aprobados por unanimidad.
- 6.- Se designa la comisión relatora de la declaración DURANGO 2018 Dos Mil Dieciocho, al Maestro Rene Soto Cavazos de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, al Doctor José Luis Pérez Becerra de la Facultad de Derecho de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Mtro. Oscar Cuevas Murillo de la Universidad Autónoma de Zacatecas” Francisco García Salinas “y la Licenciada Minerva Partida Morelos de la Universidad del Álca Nayarit; siendo aprobados por unanimidad.
- 7.- El Tesorero de la ANFADE Dr. José Antonio Núñez Ochoa, rinde informe de los estados financieros de ANFADE a través de una presentación por escrito que se entrega a los congresistas anexándose y aprobándose por unanimidad.

8.- El Doctor Máximo Carvajal Contreras Presidente de ANFADE informa a la Asamblea

Los trabajos realizados durante los años **2017-2018**. Se ha publicado en un diario de circulación Nacional la DECLARACION DE CHIHUAHUA XXVIII Congreso Nacional de ANFADE.

Se circuló a toda la ANFADE, el acta y el resumen de acuerdos correspondientes al XXVIII Congreso celebrado en la ciudad de CHIHUAHUA, así como la Declaración respectiva aparecida en periódico, vía electrónica y en copia a cada Director.

EL 20 de Mayo 2017 Se Inician las visitas y las reuniones de los trabajo académico de las 11 circunscripciones verificando el seguimiento de los acuerdos del Congreso Nacional de ANFADE de CHIHUAHUA.

EL 3 tres de junio 2017 en la Ciudad de Guanajuato se realizó la reunión de trabajo de la circunscripción numero 6 seis.

El 5 cinco de agosto de 2017 se llevó a cabo la reunión de trabajo académico en la circunscripción número 3 en la Universidad Autónoma de Nuevo León en la Ciudad de san Nicolás de los Garzas, Nuevo León.

El 9 nueve de Agosto asistió a la ciudad de Toluca Estado de México para la entrega de la Placa de Acreditación Internacional por parte del órgano acreditador IIDEA a la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma del Estado de México Campus Toluca.

El 12 doce de Agosto de 2017 se Cancela reunión de la Circunscripción numero 9 nueve que se debería realizar en la Universidad Autónoma del Estado de Morelos en la ciudad de Cuernavaca, Morelos por INSEGURIDAD en las carreteras.

El 19 diecinueve de Agosto de 2017 en la Universidad Autónoma de Zacatecas se llevó a cabo la reunión de trabajo académico de la circunscripción numero 4 cuatro en la ciudad de Zacatecas, Zacatecas.

El 2 dos de Septiembre de 2017 en el Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara se celebró la reunión de trabajo académico de la circunscripción numero 5 cinco en Guadalajara, Jalisco.

Durante los días 14, 15, 16 de Septiembre de 2017 se asiste en la Representación de ANFADE al XVIII Congreso Latinoamericano de AFEIDAL bajo los auspicios de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad Privada de Santa Cruz de la Sierra en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, Bolivia.

El 30 treinta de Septiembre se Reprograma la reunión de trabajo académico en la circunscripción numero 9 nueve en la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos en la ciudad de Cuernavaca, Morelos.

El 5 cinco de octubre de 2017, se realiza la reunión de trabajo de la circunscripción 7 siete en la ciudad de México en la Facultad De Derecho de la Barra Nacional de Abogados.

El 14 de octubre de 2017 celebramos reunión de trabajo académico en el Instituto de Ciencias Sociales y Administración de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, Chihuahua.

El 21 de Octubre del 2017 en la Facultad de Derecho Doctor Alberto Trueba Urbina de la Universidad Autónoma de Campeche celebramos reunión Académica de la circunscripción 11 once en la ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche.

El día 28 de Octubre del 2017 reunión de trabajo académico de la circunscripción 8 ocho en la Facultad de Derecho de la Universidad Cristóbal Colon en la ciudad y puerto de Veracruz, Veracruz.

El día 4 cuatro de noviembre de 2017 se celebra reunión de trabajo de la circunscripción numero 10 diez en la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Chiapas campus III en la ciudad de San Cristóbal de las Casas, Chiapas.

El día 18 dieciocho de Noviembre de 2017 se celebró reunión académica en la Licenciatura en Derecho de la Universidad La Salle de Oaxaca de la circunscripción 10 diez en la Ciudad de Oaxaca, Oaxaca.

El día 25 de Noviembre de 2017 en la facultad de Comercio Administración y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Tamaulipas se llevó a cabo la reunión de trabajo académico de la Circunscripción número 3 tres en la ciudad de Nuevo Laredo Tamaulipas.

El día 2 dos de diciembre de 2017 se celebra la segunda reunión de trabajo académico de la circunscripción número 6 seis celebrada en la ciudad de Morelia Michoacán y se hace la presentación de libro HORIZONTES JURIDICOS con la coordinación de la Doctora Teresita de Jesús Rendón Huerta Barrera coordinadora de la circunscripción.

El día 13 de enero de 2018 se continua con las segundas reuniones a nivel nacional en la ciudad de Tijuana, Baja California de la circunscripción número 1 uno para la verificación y cumplimiento de los acuerdos..

El 22 de Enero de 2018 Se envía a toda la ANFADE la convocatoria de los premios nacionales a la docencia e investigación jurídica, premios anuales que otorga la Asociación Nacional de Facultades, Escuelas de Derecho, Departamentos de Derecho e Institutos de Investigación jurídica (ANFADE A. C.).

El 27 veintisiete de Enero 2018 se celebró la reunión de trabajo académico de la circunscripción numero 4 cuatro en la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí en la ciudad de San Luis Potosí.

El día 10 diez de Febrero del 2018 se llevó a cabo la reunión de trabajo de verificación de acuerdos de la circunscripción numero 11 once en la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Yucatán en la ciudad de Mérida Yucatán

El día 17 de febrero de 2018 en la División de Estudios Jurídicos del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara se llevó a cabo la reunión de trabajo académico de verificación de acuerdos de la circunscripción 5 cinco en la ciudad de Guadalajara, Jalisco.

El día 24 veinticuatro de febrero del 2018 en la ciudad de Ensenada, Baja California se asistió a la develación de la placa de acreditación por CONFEDERACIÓN de la Facultad de Ciencias Administrativas y sociales de la Universidad de Baja California, Campus Ensenada.

Los días 8, 9 y 10 de marzo del 2018 se asiste al CONGRESO DE AFEIDAL con la representación de ANFADE en Cancún Quintana Roo teniendo como sede la Universidad de La Salle Cancún.

El día 16 dieciséis de Marzo del 2018 se circula a nivel nacional a todas las instituciones afiliadas en la ANFADE la Convocatoria para el XXIX CONGRESO NACIONAL DE ANFADE.

EL 14 de Abril de 2018 se llevó a cabo la reunión académica de la circunscripción numero 2 dos en la ciudad de Durango, Durango en la Universidad Juárez de Durango y se verificaron avances del Congreso Nacional.

El 17 de Abril se asiste a las reuniones en la Dirección General de Profesiones de la SEP con la representación de ANFADE en la Ciudad de México.

El día 4 cuatro de Mayo del 2018 se llevó a cabo la reunión académica de trabajo en la circunscripción numero 7 siete en la Facultad De Derecho de la Barra Nacional de Abogados en la Ciudad de México.

El día 5 cinco de mayo de 2018 en la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Chiapas Campus III, se celebró la reunión de trabajo de la circunscripción numero 10 diez en la ciudad de San Cristóbal de las Casas Chiapas.

El día 11 once de mayo de 2018 en la facultad de Derecho de la Universidad Americana de Acapulco Guerrero se llevó acabo la reunión de la circunscripción numero 9 nueve en la ciudad y puerto de Acapulco, Guerrero.

El día 12 de mayo de 2018 se realiza reunión estatal de la circunscripción numero 10 diez en la Facultad de Derecho de la Universidad La Salle Oaxaca en la ciudad de Oaxaca, Oaxaca

El día 15 quince de Mayo de 2018 se reúne la COMISION DICTAMINADORA para la elección de los Ganadores al Premio a la Docencia Jurídica y a la Investigación jurídica de la ANFADE 2018.

EL 24 DE Mayo de 2018, en la Facultad de Derecho de la Universidad de Las Américas se lleva a cabo develación de la placa de REACREDITACION por CONFEDERACION en la ciudad de México.

El 25 de Mayo de 2018 en la reunión de trabajo académico de la circunscripción 8 ocho en la Facultad de Derecho ciencias políticas y criminología de la **Universidad Autónoma de Tlaxcala** se da por terminada la segunda vuelta de las circunscripciones verificando el cumplimiento de los acuerdos del XXVIII Congreso Nacional de Anfade celebrado en la ciudad de Chihuahua, Chihuahua así mismo se realiza entrega y develación de la placa de Acreditación Internacional por IIDEA.

También se dio contestación a todos los académicos que solicitaron su invitación personalizada para poder asistir a este Magno Evento que estamos celebrando el día de hoy en la Bella Ciudad de Durango.

Gracias .DR. MAXIMO CARVAJAL CONTRERAS PRESIDENTE ANFADE

El Doctor José Rodolfo Chávez de los Ríos Secretario General de la ANFADE, solicita a la Asamblea manifiesten si se aprueba el informe de la Presidencia, lo que por Unanimidad se aprueba, sin votos en contra ni abstenciones.

En uso de la voz el Presidente de la ANFADE Dr. Máximo Carvajal Contreras, al agotarse el orden del día y faltando tiempo para la Inauguración por las Autoridades Civiles y Académicas de nuestro Congreso propone adelantar puntos a discutir en ASUNTOS GENERALES:

Informando que **6 seis instituciones académicas de Derecho han solicitado su ingreso** a nuestra institución, salvo una que no termino de cumplir con los requisitos, por lo que pone a votación su admisión condicionada que estén presentes sus representantes de las siguientes:

Facultad de Derecho de la **Universidad de Celaya del Estado de Guanajuato** admitiéndose por unanimidad y otorgándose el diploma respectivo.

La Facultad de Derecho de la **Universidad La Salle de Chihuahua** admitiéndose por unanimidad y otorgándose el diploma respectivo.

La Facultad de Derecho de la **Universidad Iberoamericana Puebla** y por no estar presentes sus representantes **se aplaza** al día de mañana su posible ingreso.

La Facultad de Derecho de la **Universidad Mundial en La Paz Baja California Sur**, admitiéndose por unanimidad y otorgándose el diploma respectivo.

La Escuela de Derecho de la **Universidad Quetzalcóatl en Irapuato Guanajuato**, admitiéndose por unanimidad y otorgándose el diploma respectivo.

Otro asunto pendiente es y se realiza la **RATIFICACION** de la sede de nuestro **congreso ANFADE 2019** en la **Universidad Autónoma de Nuevo León** en San Nicolás de los Garza Nuevo León estando presente su Director Maestro Oscar Lugo Serratos quien exhibe videos del Estado de Nuevo León y de la UANL.

Ante la necesidad de nombrar una Sub sede del congreso 2019 la Presidencia exhorta a que se propongan instituciones y en uso de la Palabra el Director y Representante de la Universidad Mundial de la Paz, Baja California y para ser sede del 2020 estando condicionado a la aprobación de sus Autoridades para el día de mañana en asamblea. Quedando pendiente para el día siguiente la solución.

Decretando la Presidencia un **RECESO** de 10 diez minutos para integrar el presidium e invitados de honor.

9.- Se realiza la Bienvenida y presentación de Presidium con presencia del Señor Gobernador de Durango Dr. JOSE ROSAS AISPURO TORRES, del señor RECTOR de la Universidad Juárez del Estado de Durango Mtro. Oscar Erasmo Navar García, y representantes del poder Judicial, Legislativo, el Presidente Municipal de la ciudad de Durango y del Jefe de la Zona Militar

10.- Declaratoria Inagural de los trabajos del Congreso XXIX de ANFADE.

11.- Conferencia Magistral a cargo del Doctor Cesar Miñambres Puig Profesor de la Universidad Complutense de Madrid, España.

12._ Declaración de estar constituidos en Asamblea Permanente e instalación de las mesas para realizar trabajos a partir de las 9.00 horas del día de mañana.

13.- Traslado a Palacio Municipal, cena ofrecida por el H. Ayuntamiento Municipal de Durango, Durango. Y entrega de Diplomas de Visitantes Distinguidos a los Congresistas.

VIERNES 8 OCHO DE JUNIO DE 2018

1.- Instalación de las mesas de trabajo con la presentación de ponencias y discusión designándose Coordinadores y relatores para llegar a conclusiones en la Facultad de Derecho de la Universidad Juárez de Durango.

2.- 13.00 horas Comida ofrecida en las instalaciones de la Facultad de Derecho ofrecida por el Poder Legislativo del Estado de Durango.

3.- 15.00Hrs Discusión de las conclusiones que presentan los Relatores de cada una de las mesas en las que se trabajó de conformidad con las siguientes:

MESA UNO:

Moderador Mtro. Luis Armando Zamudio Mora, relator Luis Miguel Hernández

I.- El Derecho de trabajo y el derecho procesal del trabajo deben ser dos disciplinas que se enseñen en las escuelas y Facultades de derecho en forma separada (vinculante) Aprobada por Unanimidad

II.- Dentro del derecho procesal del trabajo se debe enseñar la reforma constitucional del 24 de febrero de 2017, modificando planes y programas de estudios también en materias Constitucional y convencional. (Vinculante) Aprobada por unanimidad

III.- En tanto se legisle en materia Federal o local para dar cabida a la Reforma Laboral mencionada, se deberá enseñar en forma transversal dicha reforma constitucional. (Vinculante) aprobada por unanimidad

IV.- Es importante establecer líneas de investigación sobre la reforma Constitucional que hemos señalado sobretodo en el cambio de paradigma al pasar la justicia laboral de las Juntas de Conciliación y Arbitraje a los Tribunales Federales y locales (Vinculante) Aprobada por unanimidad

V.- Para difundir la Reforma Laboral del 2017 se deberán realizar actividades de educación continua y a distancia a través de eventos académicos, como son Mesas Redondas, Conferencias, Seminarios, Simposios, Congresos, y Diplomados entre otros eventos (Vinculante) Aprobado por Unanimidad

VI.- Preparar cursos de formación, actualización o capacitación para los profesores que imparten Derecho del Trabajo y Derecho Procesal del Trabajo o clínicas procesales, con el fin de que estén al día en los conocimientos que la reforma constitucional ha señalado. (Vinculante) Aprobado por unanimidad

VII.- Realizar intercambios académicos de profesores e investigadores de las materias señaladas entre las instituciones afiliadas a la ANFADE. (Vinculante) Aprobada por unanimidad

VIII.- Establecer la Red de investigadores en cada una de las Circunscripciones para que a través de ellas, se realicen investigaciones sobre el Derecho del Trabajo. (Vinculante) Aprobada por unanimidad.

IX.- Para realizar la fase de conciliación dentro del procedimiento laboral, es necesario habilitar un espacio dentro de cada institución para realizar la mencionada Conciliación (Vinculante) aprobada por unanimidad

X.- Convenir con las autoridades, instituciones públicas y privadas la realización de eventos que permitan a nuestros estudiantes conocer directamente la parte conciliatoria y oral de los juicios laborales (Vinculante) aprobada por Unanimidad.

XI.- PROPUESTA PARA LA DECLARACIÓN DE DURANGO: En virtud de que la Reforma Constitucional, a la fecha, no cuenta con las modificaciones a las leyes reglamentarias y ordinarias que le den cause, ya que el Congreso Federal o las Cámaras locales no han legislado en relación con los artículos 116, 122 y 123 constitucionales; se considera Conveniente se solicite que los cuerpos legislativos cumplan con la elaboración del andamiaje legal, ya que la vacatio legis de un año, que los transitorios establecieron está concluido. Aprobada por unanimidad

XII.- PROPUESTA PARA LA DECLARACION DE DURANGO. Solicitar como ANFADE a la Secretaria del Trabajo y a las Presidencias de la Cámara de Diputados y de Senadores, la inclusión de una representación de académicos especialistas de ANFADE, en la Comisión Redactora del Nuevo Código Nacional de Procedimientos Laborales, Lo anterior por ser nuestra Asociación el Órgano representativo de la Educación Superior en Derecho en nuestro país, debiendo tener participación relevante como fuente de opinión jurídica en temas vinculados con el ejercicio de nuestra profesión, la administración de justicia y la formación de los futuros profesionales del derecho. La ejecución de este acuerdo en el ámbito federal quedara a cargo de Consejo Directivo y en el ámbito estatal corresponderá a los Coordinadores y Delegados a nivel local. Aprobada por UNANIMIDAD.

XIII.- Actualizar el contenido temático de las materias de Derecho Procesal laboral, Derecho procesal del Trabajo o su equivalente en los planes de Estudios de la Licenciatura en Derecho, para incluir un capítulo que aborde el análisis histórico y de derecho comparado, de los distintos sistemas de administración de justicia laboral en Latinoamérica, con el propósito de lograr en el alumno el conocimiento y entendimiento de la evolución y naturaleza judicial de los conflictos laborales. (Vinculante) aprobada por Unanimidad

MESA DOS

MODERADOR DR. EDUARDO PEREZ ALONSO, RELATOR MTRO JORGE NAVARRETE DE JESUS

I.- La actualización de los contenidos de los programas de Derecho del Trabajo en su dimensión técnica procesal y sustantiva, con un enfoque sistémico y no solo en las modificaciones de 2017. **SE RETIRO.**

II.- Impulsar la creación de fuentes de información actualizada en la materia, así como publicaciones electrónicas. **Vinculante) aprobada por unanimidad**

III.- Incorporar en las unidades de Aprendizaje el estudio comparativo del régimen laboral internacional **(Vinculante) Aprobada por unanimidad.**

IV.- Impulsar la organización de actividades académicas formativas como foros, debates, paneles, concursos, conversatorios, entre otros, dentro de la comunidad estudiantil. **(Vinculante) SE RETIRO**

V.- Organizar eventos de educación continua acordes a la mística de la ANFADE. **SE RETIRO.**

RECOMENDACIONES:

I.- Crear un sistema de prácticas formativas en materia laboral para los estudiantes, aprovechando los convenios marco o específicos, que se tienen con el Poder Judicial, que propicien las reflexiones colectivas en la materia y sus implicaciones económicas, de desarrollo humano, salud, ambiente laboral, seguridad e higiene o sus impactos sociales. **NO SE APROBO POR MAYORIA.28-14**

II.- Impulsar los métodos de análisis de casos, de observación de participante, entrevistas y análisis así como la investigación in situ, en materia laboral **NO SE APROBO POR MAYORIA 27-16**

III.- Promover la investigación de campo en materia laboral, mediante la recopilación de datos de fuentes primarias, la realización de encuestas, entrevistas y grupos focales. **SE RETIRA**

MESA TRES

MODERADOR DR. JOSE DOLORES ALANIS TAVIRA RELATORA DRA HILDA MARIA GARCIA PEREZ.

I.- Realizar dentro de las Universidades una actualización de planes y programas de estudio, para adecuarlos al orden Constitucional y convencional en materia laboral (**Vinculante**) **No se aprueba por estar en la mesa dos**

II.- Fomentar el conocimiento e investigación de la nueva Justicia Laboral mediante cursos, Diplomados, Educación Continua y Estudios de Posgrado (**Recomendación**) **RETIRADA**

III.- Profesionalizar la formación de Mediadores en las instituciones afiliadas a la ANFADE para el fortalecimiento de los Medios Alternos de Solución de Conflictos en materia de Justicia Laboral **RECOMENDACIÓN Se aprueba por Unanimidad.**

IV.- Que la Universidades integrantes de ANFADE actualizar los planes y programas de estudio alineándoles al sistema nacional anticorrupción por ser uno de los motivos de la reforma laboral (**VINCULANTE**) **No se aprueba por mayoría.**

V.- Que en las escuelas y Facultades de Derecho integrantes de ANFADE realicen foros de información y difusión donde se analicen y se discuta el proyecto de paquetes de reformas en la materia de fecha 23 de marzo de 2018. enviado al senado de la Republica (**recomendación**) **por Mayoría no se aprueba.**

MESA CUATRO

MODERADORA: DRA FLOR RUIZ COSIO RELATOR: Mtra. EDITH GUADALUPE MAGAÑA HDEZ

I.- A nivel de circunscripción generar los vínculos que permitan la creación de una academia de derecho laboral, que motive la actualización e investigación conforme a las temáticas a desarrollar y problemáticas detectadas **NO FUE APROBADA POR MAYORIA 9-38**

II.- Incorporar como temática de trabajo, en las academias de cada institución y en su caso de la que la circunscripción formen, las nuevas tecnologías y diversidad contractual existente a nivel nacional e internacional que permitan una actualización en la práctica docente en forma primordial **VINCULANTE No se aprueba por mayoría 38-8**

III.- Actualización constante del perfil profesiográfico del personal docente que imparta la materia **VINCULANTE no se aprueba por mayoría 38-11**

MESA CINCO:

MODERADOR: DR. JUAN CARLOS GUERRERO FUENTES RELATOR: DRA. GRECIA SANCHEZ RODRIGUEZ.

I.- Propiciar que las escuelas, facultades y centros de enseñanza donde se imparte el Derecho Laboral, se avoquen a la enseñanza-aprendizaje de las normas internacionales del trabajo, tanto en su parte sustantiva como en la parte adjetiva **recomendación NO SE APRUEBA 36-10**

II.- Generar cursos de actualización en coordinación con los Colegios de Abogados a nivel nacional con un enfoque del marco jurídico internacional **RECOMENDACIÓN NO SE APRUEBA 33-8**

III.- Participar en la profesionalización de las nuevas autoridades laborales en coordinación con los Poderes Judiciales de los Estados quienes asumirán el reto de integrarlos dentro de sus quehacer. **RECOMENDACIÓN SE aprueba por mayoría 31-4**

IV.- Ofrecer cursos medios alternativos de solución de conflictos en materia laboral **RECOMENDACIÓN SE RETIRA.**

V.- Revisar nuestros perfiles profesionales de los egresados para incluir además de conocimientos las habilidades, aptitudes, valores y competencias que los preparen para hacer posible una nueva justicia laboral **RECOMENDACIÓN no se aprueba por unanimidad-**

VI.- Implementar cursos sobre motivación laboral al interior de las Facultades para el personal directivo, administrativo y académico, que fomenten la formación correcta en la relación patrón –trabajador **RECOMENDACIÓN no se aprueba por mayoría y un voto a favor.**

VII.- Cada institución de ANFADE deberá de contar como mínimo de 4 cuatro horas a la semana en la impartición de clases en materia de Derecho Laboral **Vinculante no se aprueba por mayoría 41-7**

VIII.- El aprendizaje será a través de casos, problemas proyectos y simulaciones. Así como la evaluación de procesos y resultados asociados a este tipo de trabajo, facilitan el mantenimiento de estas características, El método para la evaluación es la rúbrica **RECOMENDACIÓN no se aprueba por mayoría 39-4**

IX.- promover la enseñanza de los derechos humanos laborales en las asignaturas en que transversalmente procede igualmente en las propias del Derecho del Trabajo **RECOMENDACIÓN No se aprueba por mayoría 44-6.**

X.- Incluir en todos los eventos académicos vinculados al derecho del trabajo, que nuestras facultades organicen durante el 2019, la referencia a la celebración de los cien años de OIT **RECOMENDACIÓN no se aprueba por mayoría 36-19**

En asuntos varios:

a).- En uso de la palabra el Dr. Máximo Carvajal Contreras, manifiesta su preocupación a los participantes **porque en la Circunscripciones los Directores no leen las convocatorias y el mejor ejemplo es la participación en los premios a la investigación y a la docencia, que son alicientes a los docentes e investigadores, pero se incurre en la falta de cumplimiento a la convocatoria o los Directores les falta participación. Y solo UN PREMIO A LA INVESTIGACION SE ENTREGARA ESTE AÑO DECLARANDOSE DESIERTO EL DE DOCENCIA.**

b).- En otro adelanto de tema de discusión de sede del Congreso, del **2019, la universidad Autónoma de Nuevo León**, por parte de su director, Mtro. Oscar Lugo Serrato Aprobándose por unanimidad informando además que fue retirada la propuesta de sede en la universidad Mundial de Baja California por no aprobarlo sus autoridades, proponiéndose como sub- sede 2019 y como sede del **2020 la UNIVERSIDAD ENRIQUE DIAZ DE LEON** de la ciudad de Guadalajara, Jalisco aceptando el compromiso su Rector presente Mtro. Héctor Robles Ibarria aprobándose por unanimidad de la asamblea.

El Dr. Máximo Carvajal Contreras, en su carácter de presidente de ANFADE, informa de los costos o presupuestos que se han solicitado a dos periódicos en particular, donde tradicionalmente se ha realizado la publicación de las declaraciones de ANFADE, y para este caso de DURANGO al hacer un análisis de costos, se aprueba por unanimidad realizar la publicación en el periódico **EL UNIVERSAL**.

Es aprobado por unanimidad por haberse circulado y en votación el reglamento de la red de investigadores de la ANFADE, elaborado por el Director Dr. Carlos Alberto Macedonio Hernández de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Yucatán.

Por no haber asistido a la Asamblea, no se aprueba el Ingreso de la Facultad de Derecho de la Universidad Iberoamericana Puebla.

Se aprueba el voto de confianza a la Comisión Relatora y de Redacción de la Declaratoria DURANGO ANFADE 2018 para su publicación aprobada en el Periódico El Universal. **Unanimidad.**

POR ULTIMO SE ABORDA EL TEMA ELECTORAL para renovar Consejo Directivo de la ANFADE 2018-2022:

Se instala el **colegio electoral** presidido por el Doctor Enoc Moran Torres, Director de la Facultad de Derecho de la Universidad de Colima y como Secretario al Mtro. Absalón Álvarez Escalante Director de Derecho de la Universidad Anáhuac Mayab, de Mérida Yucatán con sus respectivos Vocales la Mtra. Leticia Castro Medina de la Facultad de Derecho de la Barra Nacional de Abogados Ciudad de México, Dr. Carlos Ortiz Solalinde de la Facultad de Derecho de la Universidad Anáhuac México Norte de Huixquilucan, Estado de México, Dra. Grecia Sánchez Rodríguez Secretaria Académica de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Autónoma de Sinaloa de Los Mochis, Sinaloa y Escrutadores electos Dr. Francisco Ramos Quiroz Coordinador de la División de Estudios de Posgrado de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo de Morelia, Michoacán y la Mtra. Claudia Robles Morales de la Universidad Enrique Díaz de León de Guadalajara, Jalisco, presentando la URNA Y BOLETAS para la elección, siendo el único candidato que presenta su solicitud para contender por la presidencia el DOCTOR MAXIMO CARVAJAL CONTRERAS y de conformidad con los estatutos de ANFADE, se someter a la asamblea su designación

habiendo sido aprobada por **UNANIMIDAD Y ACLAMACION**, por lo tanto, se declara electo **PRESIDENTE DE ANFADE PARA EL PERIODO 2018-2022.**, quien a su vez llama y designa al Consejo Directivo para que entre en funciones por el periodo señalado, así como a los Coordinadores y Subcoordinadores de Circunscripciones y a los Delegados de las entidades federativas.

Clausura del Congreso de ANFADE

Traslado al Museo Pancho Villa, cena de gala ofrecido por el H. Gobierno del Estado de Durango y entrega del Premio Nacional a la Investigación Jurídica 2018 al Doctor Miguel Ángel Rodríguez Vázquez.

Atentamente,

“Por la Excelencia en la Enseñanza del
Derecho para el Desarrollo del Hombre”

Dr. Máximo Carvajal Contreras
Presidente de ANFADE

Dr. José Rodolfo Chávez de los Ríos
Secretario General de ANFADE